



## **PROYECTO DE CARTA ORGANICA MUNICIPAL**

Propónese incorporar en el texto de la Carta Orgánica Municipal, Primera Parte, Título Segundo, Sección Tercera (Políticas Especiales):

La Convención Municipal Constituyente de la Ciudad de Oliva

### **SANCIONA**

**Artículo:.....** Declarar de interés histórico y cultural todos los bienes, elementos, monumentos y documentación que fueron afectados o directamente relacionados al conflicto bélico de 1982.

**Artículo:...**Declarar a la Ciudad de Oliva y al denominado “Museo Nacional de Malvinas”, lugar de homenaje permanente a los héroes y refugio de los veteranos de guerra que participaron en el conflicto bélico del año 1982.

## **FUNDAMENTOS**

El Museo Nacional de Malvinas, “Creado en 1995 como Museo Itinerante y luego inscripto como Fundación Museo Nacional de Malvinas desde el año 2003.

Participa en exposiciones itinerantes en las principales ciudades del país.

Dicta conferencias sobre la Guerra de MALVINAS en Escuelas Primarias y Secundarias de la Provincia de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Recibe visitas de estudiantes de todos los niveles educativos de la Argentina y del Exterior.

Contribuye con la búsqueda e identificación de objetos encontrados en las Islas Malvinas.

Su Patrimonio histórico consta de fotografías, documentos, restos de aviones argentinos y británicos, efectos personales argentinos y británicos, indumentaria militar, por lo que podemos decir que es el Museo más importante del país en lo que a Malvinas se refiere.

En los predios el Museo exhibe desde hace más de 20 años, además de los monumentos conmemorativos, cuatro aviones de combate, dos cañones navales, un vehículo anfibia y un helicóptero de combate.

La Fundación –en un hecho inédito- firmo un acuerdo de cooperación para la creación de dos salas de Malvinas en la ciudad de Miami Dade, Estados Unidos de América, siendo estas las primeras que existen fuera de la Argentina.

La Fundación tiene un cuerpo de asesores compuesto por Veteranos de Malvinas y especialistas en historia militar de la Argentina y Gran Bretaña por lo que se encuentra su nivel académico y su Patrimonio entre los más importantes y reconocidos del mundo.

Por ello, la Fundación Museo Nacional de Malvinas y la ciudad de Oliva en particular, como sede de una Organización No Gubernamental que se ha convertido en un icono histórico y turístico,

merecen que todo el esfuerzo realizado, la inversión humana y material capitalizada y los lazos organizacionales contraídos en todo este camino en su conjunto, tengan el reconocimiento y la protección adecuada a su Patrimonio, necesaria para que las nuevas generaciones de argentinos disfruten de un espacio museológico y cultural en donde la historia de nuestros Héroes de Malvinas viva para siempre”.<sup>1</sup>

Es compromiso de todos salvaguardar nuestra memoria, dejar constancia de lo que hemos sido y somos en función de continuar tejiendo la historia concebida como testimonio de nuestros orígenes y de nuestra identidad.

Cumpliendo el originario deseo, el denominado “Museo Nacional de Malvinas” nació para mantener vivo el reclamo soberano por nuestras Islas, por nuestros hombres, de sus familias, su recuperación, la participación activa de los combatientes en el desarrollo de actividades con escuelas, instituciones y entre veteranos.

Es un espacio de invaluable valor histórico, constitutivo del patrimonio cultural que hace y fortalece nuestra Identidad como Nación y como ciudad. Es un generador constante de sueños, de proyectos y de compromiso con una causa que ha llegado profundamente al corazón.

Es por ello que entendemos debe incorporarse a la Carta Orgánica de la Ciudad de Oliva y al denominado “Museo Nacional de Malvinas” tierra de homenaje permanente y refugio de los veteranos y de los elementos utilizados por ellos durante el conflicto bélico en Malvinas, para que las nuevas generaciones puedan en este lugar tan especial comprender los días de 1982 en que jóvenes argentinos fueron a defender nuestra Tierra.

---

<sup>1</sup> Información suministrada por el Sr. Gabriel Fioni en su carácter de Presidente de la Fundación Museo Nacional de Malvinas.

Nuestra Ciudad se ha convertido en un reservorio de historias de vida, en un espacio respetuoso en donde se custodian pertenencias y objetos que ya son parte de la más profunda y querida historia nacional. Por ello, deben preservarse allí los elementos utilizados en combate, evitando –de esa manera- su deterioro, dispersión geográfica o venta como rezagos militares.

Todos y cada uno de los elementos utilizados en combates, constituyen un patrimonio de interés histórico cultural. El “Museo Nacional de Malvinas” ha demostrado desde su nacimiento la vocación para custodiarlos, conservarlos, refaccionarlos y restaurarlos. La comunidad toda acompaña en esta tarea. Los resultados están a la vista de todos nuestros vecinos.

La Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964)<sup>2</sup> dictada en el marco del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, adoptada por la UNESCO brinda las definiciones necesarias para comprender el significado concreto de cada término utilizado.

Este instrumento internacional considera, en su Artículo 3, que la “conservación y restauración de monumentos tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.”

Todos y cada uno de los elementos utilizados en combate o directamente relacionados con los hechos acaecidos en el marco del conflicto bélico, constituyen un testimonio histórico, porque el “monumento es inseparable de la historia de que es testigo...” (Conf. Art. 7 de la Carta de Venecia).

El denominado Museo Nacional de Malvinas es el espacio idóneo dentro de nuestra Ciudad de Oliva, para **custodiar** todos y cada uno

---

<sup>2</sup> [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

de los monumentos - elementos de valor histórico, para **conservarlos** y **restaurarlos**.<sup>3</sup>

Nuestra Ciudad de Oliva se ha convertido en un espacio donde se renueva constantemente el compromiso de rescatar historias de vida, de servir a su causa, de generar entre ciudadanos la conciencia certera de que el sacrificio de nuestros Soldados no ha sido en vano y convencidos de que portamos una deuda eterna con ellos, nuestros mejores hombres, ocupantes de la última trinchera, una generación de jóvenes que sin dudarlo cumplieron con el deber patriótico de defender la soberanía, marcaron con sangre nuestra tierra, dejaron testimonio vivo del amor a la Patria sin límites y de la nulidad y grandeza que los hace merecedores de nuestro mayor reconocimientos.

Es por ello que entendemos debe incluirse en la Carta Orgánica y declararse a la Ciudad de Oliva y al denominado “Museo Nacional de Malvinas” tierra de homenaje permanente y refugio de los veteranos y de los elementos utilizados por ellos durante el conflicto bélico en Malvinas, para que las nuevas generaciones puedan en este lugar tan especial comprender los días de 1982 en que jóvenes argentinos fueron a defender nuestra Tierra.

“En junio de 1983 la ciudad de Oliva rindió Homenaje a uno de sus hijos caídos en combate, el Teniente Carlos Julio Castillo, siendo este el primer monumento a los Héroes construido en la Argentina luego del conflicto en 1982.

Por iniciativa de un grupo de olivenses también se desarrolla en la ciudad desde 1995 la primera muestra en el país de objetos, documentos y efectos personales relacionados con las acciones de combate llevadas a cabo en nuestras Islas Malvinas que luego convertida en Fundación, se constituye en el primer Museo de

---

<sup>3</sup> **Conservación:** “La conservación de monumentos implica primeramente la constancia en su mantenimiento” (Art. 4 Carta de Venecia); **Restauración:** ”...es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento (Art. 9 Carta de Venecia).

carácter nacional que recuerda los hechos acaecidos en aquellos días, siendo su Patrimonio actual el más completo e importante que se preserve en el país.

Además, la Fundación luego de un convenio con el The Museum Club Miami en los EEUU, acaba de inaugurar dos Salas Históricas de Malvinas en aquel país lo que constituye el primer reconocimiento y homenaje formal y permanente realizado por una Institución argentina en el exterior dejando de esta manera un mojón de reclamo permanente en el corazón político de las Naciones Unidas.

Nuestra ciudad como corolario a esta introducción, tiene cuatro Caídos en la guerra de Malvinas y diez soldados profesionales y concriptos que regresaron a casa, por lo que es una de las pocas sino la única que tiene caídos en combate de cada una de las fuerzas intervinientes, de todos los grados militares que combatieron y sobrevivientes en igual condición.

Ellos son:

Soldado Conscripto clase 62 **Néstor PIZARRO**, caído en los combates del día 12 de junio de 1982 como integrante del Grupo IV de ARTILLERIA con asiento en Córdoba, siendo esta la única unidad del Ejército Argentino de la Provincia que participo de los combates y resaltando que el soldado Pizarro fue como voluntario a Malvinas.

Cabo Primero Control de Averías **Ángel Antonio ARCE**, caído en combate como tripulante del Crucero ARA General Belgrano el día 02 de mayo de 1982.

Sargento Ayudante Edgar **Néstor OCHOA**, caído en combate el día 14 de Junio de 1982, en la zona aledaña a Puerto Argentino.

Teniente de la Fuerza Aérea Argentina **Carlos Julio CASTILLO**, caído en combate como piloto de un avión IAI DAGGER el día 24 de mayo de 1982 sobre el Estrecho de San Carlos.

Sobrevivientes:

Rafael Jorge **HERNANDEZ**, Hugo Roberto **SUAREZ**, Miguel **FIORI** y Carlos **RODRIGUEZ**, de la Fuerza Aérea Argentina.

Carlos **ALMADA**, Andrés **PERALTA**, Juan Cruz **IMBRACUGLIO** y Ángel Eduardo **FERRERO** de la Armada Argentina.

Milton Pablo **GALINDEZ** y Omar **GIROTTI** del Ejército Argentino.

Desde aquella fecha y de manera ininterrumpida hemos luchado los olivenses por llevar a lo más alto el RECUERDO Y HOMENAJE PERMANENTES a nuestros Héroes. Con el nacimiento del MUSEO NACIONAL DE MALVINAS en el año 1995 y luego con la Fundación en 2003, también fue OLIVA la primera ciudad del país en PRESERVAR y CUSTODIAR formalmente elementos históricos relacionados con la Guerra de Malvinas. Ciudadanos civiles en un comienzo y luego la comunidad, trabajando detrás de un ideal y de un objetivo irrenunciable, MALVINIZAR.”<sup>4</sup>

Oliva, Septiembre de 2019

Suscriben los Convencionales: Marcela I. Cima, Javier M. Rodríguez, Liliana N. Villafañe, Mario Gatti y Gladi Minguell.

---

<sup>4</sup> Información suministrada por la Fundación Museo Nacional de Malvinas, Sr. Gabriel Fioni y transcripta textualmente.